



AYUNTAMIENTO DE LOS GALLARDOS (Almería)
CIF.: P-0404800E
C/ Mayor, 65- C.P. 04280
Teléf: 950 469000 y 950 398007
FAX: 950398006
www.losgallardos.es

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIO: DIGITALIZACIÓN DE CONTENIDO Y PUESTA EN VALOR DE SENDERO “CUEVA DE LAS PALOMAS”, TRAMITACIÓN URGENTE, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN. Expte. 2025/404840/006-302/00001.

Entidad adjudicadora:

Organismo: Ayuntamiento de Los Gallardos.
Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
Órgano de contratación: Alcaldía.
Referencia de expediente: 2022/404840/006-203/00001.
Código NUTS: Almería ES611.

Objeto del contrato:

Descripción del objeto: Servicio “Digitalización de contenido y puesta en valor de sendero CUEVA DE LAS PALOMAS”.
Presupuesto base de licitación: (con IVA incluido) ascienda a 35.371,93 €, al que le corresponde un IVA de 6.105,47 €, al tipo del 21%.
División por lotes: No.
Plazo de ejecución del contrato: Cuarenta y cinco (45 días)
Los precios unitarios que se oferten no podrán superar el precio máximo de licitación establecido, en cuyo caso procederá la exclusión de la oferta.
Códigos CPV:72222300-0.

Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:

Tramitación: urgente.
Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado.
Criterios de adjudicación: Los señalados en la cláusula décima del Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía:

Provisional: No.
Definitiva: No.

Obtención de documentación e información:

- **Perfil del contratante:** www.losgallardos.es
- Información relativa a la documentación administrativa: Secretaría del Ayuntamiento de Los Gallardos. Calle Mayor, 65, Los Gallardos, (Almería). Teléfono 950 46 90 00. Correo electrónico: registro@losgallardos.es
- Información relativa a los aspectos técnicos: Ayuntamiento de Los Gallardos. Calle Mayor, 65, Los Gallardos, (Almería). Teléfono 950 46 90 00. Correo electrónico: registro@losgallardos.es.

Documentos del expediente (Documentos anexos al final de este anuncio)

- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presentación de las ofertas:

- **FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA EN SOBRE ELECTRÓNICO A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL**, disponible en la sede electrónica: www.losgallardos.es .
(www.losgallardos.es --> Oficina Virtual --> Pestaña de “ADMINISTRACIÓN-E” --> Opción “CONTRATACIÓN” --> Opción de “PRESENTACION DE OFERTAS” --> Acceso a otros servicios telemáticos --> Perfil del contratante --> Presentación de Ofertas ...)
Ver el Manual para la presentación de sobres electrónicos cerrados en el sistema de la RPC en:
http://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/anexos_view_entidad_subclasificador_canal.xsp?p=dipalme&ref=Contrataci%C3%B3n&canal=Contratante

(El manual elaborado por la Diputación de Almería detalla el mismo procedimiento que se emplea para este Ayuntamiento).

- Formato de los documentos: Tipo Adobe (.pdf)
- PLAZO de presentación. Será de **quince (15) días naturales desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante**, realizada el día 17 de marzo de 2025. El plazo para la presentación de las ofertas termina el próximo día 1 de abril de 2025, a las 23:59 horas.

(Se advierte que sólo se admiten las proposiciones presentadas mediante sobre cerrado a través de la oficina virtual del Ayuntamiento de Los Gallardos. No serán admitidas las presentadas mediante instancia/solicitud general a través de la Oficina Virtual del Ayuntamiento de Los Gallardos, ni las presentadas por fax o correo electrónico).

Inscripción OBLIGATORIA en el Registro de Terceros-Apoderamientos:

Para poder licitar, deberán estar dados de alta en el registro de Terceros-Apoderamientos, haciendo constar al menos:

- La identidad del tercero oferente (Identificador y denominación recogida automáticamente del certificado digital que se haya utilizado).
- La dirección de correo electrónico que quiera utilizar para comunicaciones y avisos de notificaciones por comparecencia.
- En su caso, la identidad y poderes del representante (autorizado para firmar la oferta o simplemente auxiliarles en la edición preparatoria para la presentación de las mismas). Siempre que quien apodera pueda hacerlo, bien por identificarse con un certificado de personal jurídica o, si ha utilizado un certificado de persona física, está actuando en su nombre, o en nombre de un tercero que previamente lo había apoderado para tal acción.

Alta y actualización que podrá realizar electrónicamente en la Oficina Virtual de la sede electrónica: www.losgallardos.es (margen izquierdo: Acceso Oficina Virtual), o bien en el enlace directo: <http://ov1.dipalme.org/comun/identificacion.zul?entidad=4022&tercero>

Comunicaciones y notificaciones electrónicas.

Para acceder a sus notificaciones, deberán comparecer en la sede electrónica del Ayuntamiento de Los Gallardos: www.losgallardos.es -> Oficina Virtual -> Mis notificaciones.